



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tobati, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 07:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CP Olga Colmán Rolón y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Licitación Pública Nacional (LPN) "Reparación y mantenimiento de bloques de aulas en la Esc. Basc. Nro. 2223 Amistad – Plurianual 2025 – 2025" ID 472399.-.**

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso, con RUC N° 3637541-1
- UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS, con RUC N° 852766-0
- MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ, con RUC 5806112-6

Se procede a evaluar LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURTA de las ofertas presentadas de fecha 19/09/2025:

1) Análisis del Acta de Apertura

Según acta de apertura, lo detallado seguidamente fue expresado por los participantes en el acta de apertura:

Observación a la oferta: 852766-0 UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS.

Observador: 3637541-0 ERICO DAVID MEAURIO ALONSO

- En la carpeta de la empresa UB, no se observa sellos ni aclaración de la firma en la mayoría de sus páginas, como ser el formulario de oferta, certificado de origen, póliza ni perfil del proveedor.

El comité procedió a verificar las firmas correspondientes, el cual esta correctamente firmado y sellado en la página número dos de la oferta, mas en las siguientes paginas de los documentos sustanciales solo se muestra la firma sin aclaración.


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abog. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

PAGINA NUMERO DOS.

involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

p) Declaro que mi empresa únicamente ha solicitado y/o cuenta con los Certificados de Producto y Empleo Nacional obrantes en los registros de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio que se encuentran indicados en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Ubaldo M. Brites F.

Nombre:

Ingeniero Civil
RUC: 852766-0

En calidad de:

Propietario - Persona Física

2/2

2

CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati

Ana María Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN



TODAS LAS PAGINAS ESTAN FIRMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA, CON FIRMA SIN ACLARACION.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Perfil del PROVEEDOR

1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS
RUC:	852766-0
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Bienes y Servicios
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Teléfono:	448-983
Correo Electrónico:	ubritz@gmail.com
Página Web:	

Nº
185935
7



ce295d8d46ef7880e602b493e07710cc8c41e8

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Tipo Documento	Fac. Emisión	Fac. Venc.	Fac. Alta Documento
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	19/08/1998		24/08/2009
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	27/07/2009		24/08/2009
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	23/03/2004		24/08/2009
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	26/11/2020		26/11/2020
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	30/06/2020		30/06/2020
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	26/12/2016		23/03/2022
070 - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	30/01/2018		23/03/2022
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	21/06/2017		23/03/2022
Declaración Jurada De Menores	25/03/2025	25/09/2025	25/03/2025
Declaración Jurada Artículo 40	25/03/2025	25/09/2025	25/03/2025
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	20/08/2024	20/08/2034	09/09/2024

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Instituto de Previsión Social	Estado Inscripción IPS	SI	Fecha Alta AOP	13/04/2007
	Cantidad de Empleados	1	Situación	Está al Día

10/9/2025 - 22:51:23

EEUU No 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

14

CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati

Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Observación a la oferta: 3637541-0 ERICO DAVID MEAURIO ALONSO

Observador: 852766-0 UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS.

EM no presenta documento que confirme la autenticidad del oferente (fotocopia de cedula de identidad)

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Perfil del PROVEEDOR

1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	Erico David Meaurio Alonso
RUC:	3637541-1
Nombre de Fantasía:	EM Construcciones
Representante Legal:	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Bienes y Servicios
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Teléfono:	0981618347
Correo Electrónico:	e.m.construcciones@outlook.com
Página Web:	

N° 186036 8

QR Code: 97b73b1baa90fcd8c128bc34d5fe3e1a0b0658c

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc	Fec. Alta Documento
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	28/01/2025	28/01/2026	30/01/2025
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	05/07/2024	05/07/2034	29/01/2025

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Instituto de Previsión Social

Estado Inscripción IPS	SI	Fecha Alta AOP	22/04/2015
Cantidad de Empleados	4	Situación	Está al Día

Ministerio de Industria y Comercio

Estado Inscripción MIPYMES	SI	Fecha de Habilitación	12/11/2023
Actividad	CONSTRUCCIÓN CIVILES EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES VIALES (EMPEDRADOS, ASFALTADOS, ADOQUINADOS Y OTROS), PINTURA Y CONEXIONES ELECTRICAS.		
Fecha de Vencimiento	03/06/2026	Fecha de Renovación	03/06/2025

18/9/2025 - 14:51:57

EEUU No 961 c/ Tte. Parísa - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

1/5

E.M. CONSTR. y OTRA CIVIL de Erico David Meaurio Alonso RUC: 3.637.541 - 1

CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati

Abg. Verónica Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Al respecto se puede verificar que la Cedula de identidad (documento sustancial) se encuentra activo y vigente en el registro del perfil del proveedor Nro. 1860368, por lo tanto, **CUMPLE** con este requisito. –

Observación a la oferta: 5806112-6 MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ

Observador: 852766-0 UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS.

En el momento de la apertura se verifica en el sobre de la empresa MAVR CONSTRUCTORA la no presentación del acta al sitio de la obra, lo cual constituye un documento sustancial.

El comité procedió a la verificación de dicho documento y expresa cuanto sigue: que la empresa MAVR CONSTRUCTORA, no presento dicho documento en el momento del acta de apertura, pero se menciona que dicha empresa SI participo a la visita, el día 11 de septiembre del corriente año.

El Comité ha realizado en análisis de la observación que corresponde a la oferta que presenta el precio más bajo EM Construcciones. –

2) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tobati para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 522 30 92 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado **Licitación Pública Nacional “Reparación y Mantenimiento de bloque de aulas en la Esc. Basc. Nro. 2233 Amistad” ID 472399**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Mariana Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

3) Conclusión

Que la firma **EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Mariana Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

4) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) **“Reparación y Mantenimiento de bloque de aulas en la Esc. Basc. Nro. 2233 Amistad” ID 472399**, a la firma **EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso** por valor de **Gs. 545.634.483 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres).** -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 20 de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati